



IX CAMPEONATO DE CASTEADORES (PRETEMPORADA) “GALLERA LA ORILLA”

Las Asociación Culturales Gallera LA ORILLA, organizadoras de su IX CAMPEONATO DE CASTEADORES “GALLERA LA ORILLA” 2019, con la autorización de la Federación Gallística de Canaria, se complace en invitar a participar en el mismo a todos los aficionados criadores de gallos que así lo deseen. Teniendo en cuenta de que deben pertenecer alguna asociación gallística, que al mismo tiempo esta le haya solicitado dicha licencia federativa. Todo criador de gallos participante, debe aceptar las normas contenidas en el presente.

1.-REGLAMENTO:

El torneo se celebrara los días 19 y 20 de Enero de 2019 (Sábado y Domingo) en las instalaciones del Reñidero Club Social Gallístico El Valle (Antigua Fábrica de Almendras). Se celebrarán dos tandas, comenzando la primera el sábado día 19 a las 16,00 horas y la segunda el domingo día 20 a las 11,00 horas, al finalizar la última tanda se efectuara la entrega de premios.

Nota: La organización se reserva el derecho de poder modificar los horarios en función del número de inscritos.

Estando obligado a comparecer con sus animales una hora antes para favorecer y agilizar el buen funcionamiento de este evento.

La cuota de inscripción es de 60 euros por pareja.



2.- PARTICIPACIÓN:

Cada participante competirá con dos gallos, cuyos pesos deben estar comprendidos entre 3 libras y 5 onzas y 4 libras – 8 onzas, libre hasta 12 onzas.

El atusado será el tradicional de nuestra región canaria.

El plazo de inscripción ya está abierto y finalizará el jueves 17/01/2018 a las 20.00 horas, reservándose la Organización el derecho a limitar el número de participantes en caso necesario, las personas de contacto son:

Diego: 669-013-469

Pedrín: 678-443-663

Los participantes deberán facilitar un número de contacto en el momento de la inscripción, así como su número de licencia federativa, sin el cual no se inscribirán a ningún participante.

3.- PREMIOS:

Los premios establecidos para los ganadores saldrán de de la inscripción. Se puntuará con un 50 % al primer clasificado, con un 15% al segundo y con un 10% al tercero, acompañado estos premios con trofeo.



-Para el gallo más rápido de este Torneo será premiado con la inscripción gratuita para el próximo año a su preparador, casteador o propietario.

4.- PUNTUACION:

- La clasificación se hará en función de los tiempos empleados en cada riña, que serán controlados por los jueces, de tal manera que el ganador será aquel que más riñas en menos tiempo haya ganado.

Las peleas tendrán una duración de 10 minutos.

Puede darse el caso de que los jueces decidan dar tabla una pelea antes de dicho tiempo por incapacidad manifiesta de ambos gallos para continuar la riña, en cuyo caso se computará el tiempo real empleado. En caso de incomparecencia de alguno de los contrincantes, su rival ganaría la pelea en un tiempo de 5 minutos.

En el momento del pesaje previo a la celebración de la riña, alguno de los gallos superase el peso máximo permitido de una onza de su peso, se considera ganador a su contrario con un tiempo de 5 minutos.

5.- JUECES:

La organización designará a las personas conocedoras del mundo de los gallos que formarán la mesa.

6.- SOLTADORES:



La organización nombrará a las personas necesarias que harán esta función, no pudiendo tomar decisiones propias y estarán a disposición de la Mesa.

7.- CASADAS:

Los pesos deben estar en poder de la Organización al mismo tiempo que se cierra el plazo de inscripción, jueves 17/01/2019 a las 20,00horas. A dicho acto podrán asistir todos los participantes que lo deseen. El sistema de emparejamiento, es el de la papeleta en la urna figurando el color, peso, propietario. La Organización se reservara el derecho a colocar emparejamientos determinados para facilitar la llegada o vuelta de participantes de lugares más lejanos.

8.-ESPUELAS: Las espuelas serán verificadas por la Organización en presencia del participante afectado y de su contrincante si éstos lo desean de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Se permitirán las espuelas de gallo, o las plásticas (30 mm). Cualquier otro material

está prohibido.

b) Longitud de la espuela no podrá exceder de 35mm.

c) Pata raza con chapas montadas por fuera.

d) Casquillos metálicos montados por dentro están prohibidos.

9.- REGLAS DE CAREO:

Las reglas de careo estarán en la mesa en poder de los jueces y a disposición de cualquier aficionado o participante que así lo desee.



- a) Cuando un gallo saltara fuera de la valla por un golpe de espanto o alguna otra causa, se volverán a soltar como al comienzo de la pelea. Si alguno de ellos no acometiese, después de intentarlo tres veces, perderá la pelea.
- b) Si se da lugar a enganche, entraran ambos soltadores a desengancharlos, ya una distancia prudencial, volverán a soltar los gallos.
- c) Si algún gallo está imposibilitado para seguir peleando por haber caído de concha, su soltador podrá enderezarlo, mientras el otro soltador retiene el suyo para ser liberados al mismo tiempo.
- d) En el caso de que por defecto de las heridas ninguno de los gallos puede acometer al otro, se colocaran frente a frente, pudiendo los soltadores pellizcarlos o excitarles con una pluma, pero de ninguna manera se permitirá que un soltador eche su gallo sobre el contrario.
- e) De resultar ciego algún gallo, y no se acometiesen, se soltarán a una distancia prudencial, pudiendo el soltador del gallo ciego excitarle, pellizcándolo o haciendo uso de una pluma. Si el gallo que tiene vista no acometiera, se abosarán como uso y costumbre.



- f) Si los dos gallos quedasen ciegos, se llevaran al centro de la valla para abosarse, a indicación de la mesa.
- g) Cuando un gallo dejase de pelear, perdería la pelea si rehusara a hacerlo después de que su soltador lo intentase tres veces hacerlo entrar en pelea. Igualmente perdería la pelea el gallo que se aplomara por su propio peso.
- h) Se le dará por perdida la pelea a un gallo que resulte huido, aunque su contrario no lo acometa.
- i) Cuando alguno de los gallos quede enganchado, pisado, caído de concha, la cabeza metida bajo el ala, o enganchado entre las varillas, su soltador podrá entrar a la valla para corregir esta contingencia, pero sin realizar ninguna maniobra que pueda espantar o perjudicar al gallo contrario.
- j) Cuando un gallo tenga la cabeza entre las varillas, y el contrario este batiendo dentro o cerca de ellas podrá el soltador de este último subir y sepáralo de las varillas, y llevarlo al centro de la valla teniendo el soltador el gallo en varillado que hacer la misma maniobra, para que siga la pelea.
- k) Cuando por contingencias de la pelea un gallo no esté combatiendo (dejando de picar, en varillándose, cayendo de concha o aplomándose aunque no sea de manera consecutiva) la Mesa comenzara a contar un tiempo de



un minuto, transcurrido el cual perderá la pelea automáticamente, asignándosele a la pelea el tiempo total que hubiera empleado. Como aclaración será motivo suficiente para iniciar la cuenta del minuto, el hecho de que los soltadores tengan que subir a abosar los animales más de una vez durante el tiempo de un minuto.

l) Al entrar los Sres. Soltadores a la valla para abosar, destrabar, o levantar los gallos, podrán quitarles las plumas adheridas a sus ojos o picos.

10.- LIMPIEZA DEPORTIVA:

En beneficio de la seriedad que debe imperar en un evento de estas características, cualquier infracción del presente Reglamento faculta a la Organización para expulsar al infractor del Torneo, perdiendo su derecho al premio y a la devolución de la cuota desembolsada, informando del hecho causante a todos los presentes y notificándolo a la Federación Gallística Canaria. Ni que decir tiene que no está permitido usar ningún producto externo en la pluma o piel de los gallos, a parte del tradicional lavado de ron, caña o agua. Sólo nos queda desear que la organización y el desarrollo de este torneo estén a la altura de lo que los participantes y aficionados merecen, y sirva para ampliar el círculo de simpatizantes.



Aso. Cultural Gallera La Orilla
CIF: G76519164
C/ Tenerra, N° 19 38760 Los Llanos de Aridane
La Palma - S/C de Tenerife

A personas fuera de la isla se les ofrecerá un teléfono de contacto para concretar su hospedaje.



Aso. Cultural Gallera La Orilla
CIF: G76519164
C/ Tenerra, N° 19 38760 Los Llanos de Aridane
La Palma - S/C de Tenerife